

**ACTA 02 DEL SUBGRUPO DE TRABAJO EN SANEAMIENTO DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL TEMPORAL PARA EL ABORDAJE INTEGRAL E INTEGRADO A FAVOR DE LA POBLACIÓN EXPUESTA A METALES PESADOS, METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS (COMISIÓN MULTISECTORIAL)**

Lima, 08 de abril de 2021

15:00 h

Plataforma Meet: <https://meet.google.com/jax-ynur-vud>

Entidad que ha remitido representantes al Subgrupo		Representante(s) presente (s)
1	Despacho Viceministerial de Construcción y Saneamiento	Jaime Uchuya Cornejo
	Dirección General de Asuntos Ambientales del MVCS	Juan Narciso Chávez Isabel Málaga
	Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento del MVCS	Abel Bellido Torres
	Programa Nacional de Saneamiento Urbano	Santos Cahuatico Ostos
	Programa Nacional de Saneamiento Rural	Richard Saldaña Torres
2	Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento	Sonia Álvarez Quintana
3	Asociación de Nacional de Entidades Prestadores de Saneamiento del Perú	Guillermo León Suematsu
4	Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud	Rocío Espinoza Laín
5	Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente	Franco Eduardo Fernández Santa María María Quevedo Caiña
6	Plataforma Nacional de Afectados y Afectadas por metales, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas	Yolanda Zurita Conrado Olivera

**PAUTA DE DESARROLLO DE LA SESION N° 02**

**Temas de Agenda**

1. Revisión del quórum.
2. Revisión de las actividades asociadas a los objetivos específicos del Objetivo General 04: Ampliar los servicios de saneamiento en zonas priorizadas.

**Desarrollo**

- Como primer punto de agenda, se verifica la presencia de representantes designados de todas las entidades, programas y/u órganos de línea que han

oficializado su participación como miembros del Subgrupo de Trabajo en Saneamiento.

- Los representantes de la Plataforma Nacional de Afectados y Afectadas por metales, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas (Plataforma Nacional) solicitan:
  - Se expliquen los objetivos específicos del Objetivo General 04: Ampliar los servicios de saneamiento en zonas priorizadas.
  - Se confirme su condición de miembro en el Subgrupo de Trabajo en Saneamiento.
  - Que la sesión se considere como la de instalación del Subgrupo de Trabajo en Saneamiento.
  
- La coordinación del Subgrupo de Trabajo en Saneamiento y el representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en la Comisión Multisectorial, comunican que:
  - Los objetivos específicos serán explicados y pueden ser ajustados, de corresponder.
  - La condición de la Plataforma Nacional, luego de la comunicación remitida por el Minam, es de miembro del Subgrupo Trabajo en Saneamiento.
  - El Subgrupo de Trabajo en Saneamiento ha sido previamente instalado el 02 de marzo del 2021, en el marco de la implementación de los acuerdos aprobados en la sesión 03 de la Comisión Multisectorial, razón por la cual no es factible realizar una nueva instalación en la sesión en curso.
  
- En consideración de lo expuesto en el punto anterior, los representantes de la Plataforma Nacional deciden retirarse de la sesión, señalando que efectuarán las consultas correspondientes con la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial (Dirección General de Calidad Ambiental del Minam).
  
- Se inicia la discusión del punto 2 de la agenda de la sesión:
  - La representación de la Digesa sustenta la propuesta de actividad remitida para consideración del Subgrupo.
  - La representación de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento sustenta los tres primeros comentarios remitidos a la propuesta de actividades.
  
- La representación de la Asociación de Nacional de Entidades Prestadores de Saneamiento del Perú expresa su preocupación por la desviación del objetivo técnico de las sesiones del Subgrupo de Trabajo en Saneamiento.

## **Acuerdos**

1. La coordinación del Subgrupo en Saneamiento realizará el seguimiento a las actividades que la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial ejecute con el fin de continuar con el adecuado desarrollo de las sesiones.

2. La fecha de la siguiente sesión será comunicada por el coordinador del Subgrupo en Saneamiento y tendrá como punto de agenda culminar el proceso de revisión de las actividades asociadas a los objetivos específicos del Objetivo General 04: Ampliar los servicios de saneamiento en zonas priorizadas.
3. Se remitirá por correo electrónico el acta de la sesión a los miembros del Subgrupo de trabajo, para conformidad por el mismo medio.

Siendo las 16:30 horas del día 08 de abril del 2021, se da por concluida la sesión del subgrupo de trabajo.